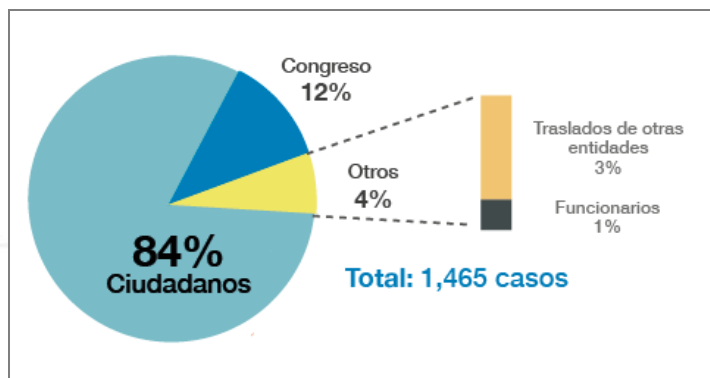


NOTA DE PRENSA N° 93 -2017-CG/COM

Contraloría recibió cerca de 1,500 casos sobre presuntos actos irregulares en la administración pública

- **Cerca del 30% de las denuncias se registraron en Lima, en el primer semestre del año**



Durante el primer semestre del año en curso, la Contraloría General de la República (CGR) recibió 1,465 denuncias de presuntos actos irregulares o ilegales en la administración pública a nivel nacional, incrementándose en un 19% en comparación a la cifra registrada en similar periodo del 2016.

El 84% de casos fueron presentados por los ciudadanos que, mediante este mecanismo, ejercen el control social. El 12% corresponde a casos reportados por el Congreso de la República y solo el 1% corresponde a denuncias realizadas por funcionarios.

De acuerdo al Servicio de Atención de Denuncias de la CGR, el mayor número de denuncias ciudadanas se registra en Lima, donde se concentra un 29.29% de casos. Además, figuran las regiones Arequipa (6.58%), Junín (5.08%) y la Libertad (4.95%).

Por lo general, los casos denunciados con mayor frecuencia están referidos a presuntas irregularidades en: adquisición de bienes y servicios, contratación y ejecución de obras, contratación o designación de personal, remuneración de personal (doble percepción), presunto uso irregular de bienes de la entidad, nepotismo, entre otros.

¿DÓNDE DENUNCIAR?

De otro lado, la CGR recordó que los ciudadanos que deseen presentar una denuncia sobre presuntas irregularidades en la administración pública, pueden realizarlo de manera personal, vía Internet o por correo postal.

Si desea hacerlo personalmente deberá acercarse a la sede central de la Contraloría General, a las Contralorías Regionales o ante el Órgano de Control Institucional (OCI) de cada entidad pública.

De manera virtual podrá efectuarlo ingresando al portal www.contraloria.gob.pe, en la ventana de "Denuncias", o mediante el correo postal dirigiendo sus denuncias a la sede central de la Contraloría General, a las Contralorías Regionales o al OCI de cada entidad pública.

Finalmente, se dio a conocer que la CGR fortalecerá el Servicio de Atención de Denuncias para recoger las alertas ciudadanas y de la sociedad organizada. Para mayor información, ingresar al Boletín Institucional "Contraloría en Acción": <http://bit.ly/2gESnkF>

Lima, 13 de setiembre del 2017
Departamento de Imagen y Comunicaciones